



COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Abril 22, 2015

HONORABLE ASAMBLEA

Con fecha 15 de abril de 2015, el Ejecutivo Federal, presentó oficio ante la Cámara de Senadores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 89, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 27, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para someter a la consideración del H. Senado de la República, la designación del C. Max Alberto Diener Sala, como Procurador Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Esta Comisión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, fracción II, en relación con el 89, fracciones II y III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los términos del “Acuerdo de la Mesa Directiva para la ratificación por parte del Senado de la República de los empleados superiores de Hacienda designados por el Ejecutivo Federal”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de diciembre de 2012, así como en la SECCIÓN TERCERA denominada “DE LA APROBACIÓN O RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y DE REMOCIONES” del Reglamento del Senado de la República, que comprende los artículos 239 a 246, se abocó al análisis, discusión y valoración de la propuesta de designación, y conforme a las deliberaciones que del mismo realizaron sus integrantes reunidos en Pleno, someten a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente:



DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA DESIGNACIÓN DEL C. MAX ALBERTO DIENER SALA COMO PROCURADOR FISCAL DE LA FEDERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

DICTAMEN

I. ANTECEDENTES

1. Con fecha 15 de abril de 2015, el Ejecutivo Federal, presentó oficio ante la Cámara de Senadores a fin de someter a su consideración, con fundamento en los artículos 89, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la designación del ciudadano Max Alberto Diener Sala, como Procurador Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
2. En la sesión ordinaria del 16 de abril de 2015, la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, mediante oficio No. DGPL-2P3A.-3557, dispuso que la designación citada con antelación, se turnara a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su estudio y dictamen correspondiente.

En reunión de trabajo, celebrada el 22 de abril de 2015, los Senadores integrantes de esta Comisión de Hacienda y Crédito Público, revisaron el contenido de la citada designación a fin de expresar sus observaciones y comentarios a la trayectoria profesional que ha desempeñado el C. Max Alberto Diener Sala, para fundamentar e integrar el presente dictamen.

II. OBJETO DE LA DESIGNACIÓN

Someter a la consideración de esta H. Cámara de Senadores, la designación del C. Max Alberto Diener Sala, como Procurador Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA DESIGNACIÓN DEL
C. MAX ALBERTO DIENER SALA COMO PROCURADOR
FISCAL DE LA FEDERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

III. DESCRIPCIÓN DE LA DESIGNACIÓN

El Ejecutivo Federal expone que la protección firme y eficaz del interés fiscal de la Federación es una parte medular para la gestión de las finanzas públicas de nuestro país. Los actos que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), revisten particular importancia en relación al desarrollo económico de la Nación, por ello la defensa de sus actos y la representación del Gobierno Federal en materia tributaria ante los particulares y otros Poderes de la Unión, que conlleva no sólo la protección y procuración de los recursos públicos, sino una enorme responsabilidad de aplicar la ley de manera justa, objetiva e imparcial.

De ahí, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuente entre sus unidades Administrativas con la Procuraduría Fiscal de la Federación, y a su titular, en términos de lo que establece el Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público le compete, entre otros, ser el representante jurídico de esa Secretaría; el enlace en asuntos jurídicos con las áreas correspondientes de las dependencias de la Administración Pública Federal en materia tributaria, de las entidades paraestatales coordinadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de las autoridades de la hacienda pública de las entidades federativas coordinadas, así como en aquellos asuntos jurídicos que por su trascendencia pueden comprometer la estabilidad de la recaudación y las finanzas públicas, y representar el interés de la Federación en las controversias fiscales ante los órganos jurisdiccionales en México.

Asimismo, por la trascendencia de las funciones encomendadas a la Procuraduría Fiscal de la Federación y toda vez que se trata de un Empleado Superior de Hacienda, con pleno respeto al principio de división de poderes, con fundamento en los artículos 76, fracción II y 89, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se somete a consideración del Senado de la



DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA DESIGNACIÓN DEL
C. MAX ALBERTO DIENER SALA COMO PROCURADOR
FISCAL DE LA FEDERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

República el nombramiento del C. Max Alberto Diener Sala, como Procurador Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El C. Max Alberto Diener Sala es Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con título profesional obtenido con mención honorífica, cuenta con un Diplomado en Ideas e Instituciones Políticas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), y realizó estudios de posgrado en Relaciones Internacionales y una Especialidad en Economía y Finanzas Internacionales en la *Diplomatische Akademie Wien*, en Viena, Austria.

En el ámbito académico, ha sido profesor de derecho en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, en el Centro de Investigaciones y Estudios de Posgrado del ITAM, y actualmente en el Centro de Investigación y Docencia Económica.

Cuenta con una amplia experiencia de más de 20 años en el sector público, fue Asesor de la Dirección General de Protección Consular en la Secretaría de Relaciones Exteriores de enero a septiembre de 1991; en la Secretaría de Desarrollo Social se desempeñó como Director de Proyectos con el Banco Mundial, de octubre de 1993 a febrero de 1995; en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ocupó los cargos de Director General Adjunto de Normas e Investigación Presupuestal, de febrero de 1995 a marzo de 2001, Director General Jurídico de la Subsecretaría de Egresos, de marzo de 2001 a diciembre de 2009 y Subprocurador Fiscal de Legislación y Consulta en la Procuraduría Fiscal de la Federación, de enero de 2010 a noviembre de 2012; posteriormente fue designado Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos en la Secretaría de Gobernación, de enero de 2012 a noviembre de ese mismo año, y desde enero de 2013 a la fecha funge como Consultor Jurídico en la Secretaría de Relaciones Exteriores.



DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA DESIGNACIÓN DEL C. MAX ALBERTO DIENER SALA COMO PROCURADOR FISCAL DE LA FEDERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

Su experiencia profesional, capacidad técnica, preparación académica y reputación incuestionable demuestran no sólo su gran vocación por el servicio público, sino también su aptitud para desempeñar el cargo de tan alta responsabilidad, por lo que se propone dicha designación.

IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN, VALORACIÓN Y CONSIDERACIONES, DE LA DESIGNACIÓN

PRIMERA. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, fracción II, en relación con el 89, fracciones II y III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los términos del “Acuerdo de la Mesa Directiva para la ratificación por parte del Senado de la República de los empleados superiores de Hacienda designados por el Ejecutivo Federal”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de diciembre de 2012, así como en la SECCIÓN TERCERA denominada “DE LA APROBACIÓN O RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y DE REMOCIONES” del Reglamento del Senado de la República, que comprende los artículos 239 a 246, corresponde a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, dictaminar la propuesta descrita en el apartado de antecedentes del presente dictamen.

SEGUNDA. Esta Comisión realizó un exhaustivo análisis del expediente del C. Max Alberto Diener Sala, del cual se desprendió que cuenta con la experiencia y el perfil requeridos para desempeñar el cargo de Procurador Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El C. Max Alberto Diener Sala es Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con título profesional obtenido con



DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA DESIGNACIÓN DEL
C. MAX ALBERTO DIENER SALA COMO PROCURADOR
FISCAL DE LA FEDERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

mención honorífica, cuenta con un Diplomado en Ideas e Instituciones Políticas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), y realizó estudios de posgrado en Relaciones Internacionales y una Especialidad en Economía y Finanzas Internacionales en la *Diplomatische Akademie Wien*, en Viena, Austria.

En el ámbito académico ha sido profesor de derecho en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, en el Centro de Investigaciones y Estudios de Posgrado del ITAM, y actualmente en el Centro de Investigación y Docencia Económica.

Cuenta con una amplia experiencia de más de 20 años en el sector público, fue Asesor de la Dirección General de Protección Consular en la Secretaría de Relaciones Exteriores de enero a septiembre de 1991; en la Secretaría de Desarrollo Social se desempeñó como Director de Proyectos con el Banco Mundial, de octubre de 1993 a febrero de 1995; en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ocupó los cargos de Director General Adjunto de Normas e Investigación Presupuestal, de febrero de 1995 a marzo de 2001, Director General Jurídico de la Subsecretaría de Egresos, de marzo de 2001 a diciembre de 2009 y Subprocurador Fiscal de Legislación y Consulta en la Procuraduría Fiscal de la Federación, de enero de 2010 a noviembre de 2012; posteriormente fue designado Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos en la Secretaría de Gobernación, de enero de 2012 a noviembre de ese mismo año, y desde enero de 2013 a la fecha funge como Consultor Jurídico en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Su experiencia profesional, capacidad técnica, preparación académica y reputación incuestionable demuestran no sólo su gran vocación por el servicio público, sino también su aptitud para desempeñar el cargo de tan alta responsabilidad conforme al Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y



DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA DESIGNACIÓN DEL
C. MAX ALBERTO DIENER SALA COMO PROCURADOR
FISCAL DE LA FEDERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

Crédito Público, para establecer, conducir y proponer las políticas, lineamientos y estrategias para emisión de opiniones, asesorar y emitir opiniones jurídicas en el ámbito de su competencia, a las diversas áreas de la Administración Pública Federal y en especial a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; representar judicial y administrativamente al Secretario de Hacienda, intervenir en los juicios y procedimientos de defensa del interés de la Hacienda Pública Federal, así como ser coadyuvante en los procedimientos penales en los que sea requerido, con el fin ser el consejero jurídico de la Secretaría de Hacienda.

Para el cumplimiento de las atribuciones encomendadas a la Procuraduría Fiscal de la Federación se requiere que el servidor público que la encabece se encuentre plenamente capacitado y cuente con la experiencia y profesionalismo necesarios para el desempeño de tan importante cargo.

Con el objeto de allegarse de mayores elementos, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público realizaron una evaluación sobre la capacidad técnica, experiencia profesional, y desde luego, el conocimiento en la materia para el cargo al que fue propuesto, razón por la que compareció en la reunión de trabajo del día 22 de abril del presente año, con la finalidad de atender las garantías de audiencia y legalidad, previstas en los artículos 14 y 16 constitucionales y 242 del Reglamento del Senado de la República.

En dicha comparecencia, los integrantes de esta Comisión reunidos en pleno, deliberaron y resolvieron aprobar la designación del C. Max Alberto Diener Sala, como Procurador Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Hacienda y Crédito Público, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, la aprobación del siguiente:



DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA DESIGNACIÓN DEL C. MAX ALBERTO DIENER SALA COMO PROCURADOR FISCAL DE LA FEDERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

ACUERDO

PRIMERO. Se ratifica la designación del C. Max Alberto Diener Sala, como Procurador Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

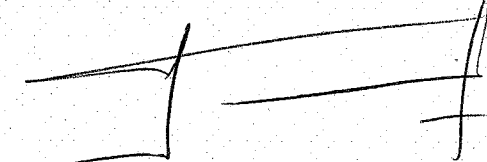
SEGUNDO. Tómese la protesta de Ley al ciudadano citado en el resolutivo anterior a efecto de que esté en aptitud de desempeñar el cargo conferido.

Dado en la Sala de Comisiones del H. Senado de la República, a los veintidós días del mes de abril de dos mil quince.



DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA DESIGNACIÓN DEL
C. MAX ALBERTO DIENER SALA COMO PROCURADOR
FISCAL DE LA FEDERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Sen. José Francisco Yunes Zorrilla
Presidente

Sen. Jorge Luis Lavalle Maury
Secretario



Sen. Armando Ríos Piter
Secretario



Sen. Luis Armando Melgar Brayo
Secretario



Sen. Blanca Alcalá Ruiz
Integrante



Sen. Manuel Cavazos Lerma
Integrante



Sen. David Penchyna Grub
Integrante



Sen. Gerardo Sánchez Careta
Integrante

Sen. Alejandro Tello Cisterna
Integrante

Integrante



Sen. Néctor Larios Córdova
Integrante



Sen. Martín Orozco Sandoval
Integrante

Sen. Mario Delgado Carrillo
Integrante

Sen. Dolores Padierna Luna
Integrante

Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas
Integrante



COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN DE TRABAJO

ABRIL 22 DE 2015, A LAS 09:45 HORAS

SALAS 5 Y DE PLANTA BAJA DEL HEMICICLO DEL SENADO

COMPARECENCIA DE LA PROPUESTA DEL C. MAX ALBERTO DIENER SALA, COMO PROCURADOR FISCAL DE LA FEDERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.



Sen. José Francisco Yunes Zorrilla
Presidente



Sen. Jorge Luis Lavalle Maury
Secretario



Sen. Armando Ríos Piter
Secretario



Sen. Luis Armando Melgar Bravo
Secretario



Sen. Blanca Alcalá Ruiz



Sen. Manuel Cavazos Lerma



Sen. David Penchyna Grub



COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN DE TRABAJO
ABRIL 22 DE 2015, A LAS 09:45 HORAS
SALAS 5 Y DE PLANTA BAJA DEL HEMICICLO DEL SENADO

COMPARECENCIA DE LA PROPUESTA DEL C. MAX ALBERTO DIENER SALA, COMO PROCURADOR FISCAL DE LA FEDERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.



Sen. Gerardo Sánchez García



Sen. Alejandro Tello Cristerna



Sen. Héctor Larios Córdova



Sen. Martín Orozco Sandoval



Sen. Mario Delgado Carrillo



Sen. Dolores Padierna Luna



Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas